



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-
11191/11188/11184/11179/11225/11214/11210/11203/11200/11197/11243/11240/11237-UNC-
ME#SPF

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar representante titular y suplente por parte de la autoridad de la Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, atento al llamado a concurso cerrado interno de los siguientes cargos: Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Dos (2) cargos nodocentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 01: Administrativo; Cuatro (4) cargos nodocentes de la categoría 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Seis (6) cargos nodocentes de la categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de esta Secretaría, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Actas Paritarias 8 y 40).

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) Designar representante de la autoridad de esta Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, en los concursos cerrados internos de los cargos nodocente, que se detallan a continuación, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 y tramitado por EXP-GDE: 11364/2023, Artículo 3 (Actas Paritarias 8 y 40), a los agentes que se detallan a continuación:

DIR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663– Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

Dos (2) cargos nodocentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 01: Administrativo, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

Cuatro (4) cargos nodocentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

Seis (6) cargos docentes de la categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

Representantes autoridad de la dependencia:

- TITULAR: Arq. Alicia Susana ALMIRÓN - Legajo: 50153 – Categoría: 3662

- SUPLENTE: Cr. Ricardo Rubén MORÉ - Legajo: 48276 – Categoría: 3662

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, agréguese copia al expediente del concurso y archívese.